



# CURSO 037 GRANADERO

**Lugar donde se desarrolla la capacitación:** Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" CENOP (San Luis – Tolima).

**Fecha de presentación:** Septiembre 25 del 2019

**Fecha de inicio clases:** Septiembre 30 del 2019

**Fecha culminación clases:** Diciembre 13 2019

**Fecha clausura académica:** Diciembre 17 2019

**Duración del curso:** 12 semanas

## **Requisitos para el personal:**

- Ser voluntario.
- Personal de la Policía Nacional en la categoría de Oficial, Nivel Ejecutivo, Patrulleros en servicio activo, personal perteneciente a la fuerza pública y fuerzas militares o de Policía de otras nacionalidades, en desarrollo de convenios Interinstitucionales de entrenamiento en otros países y Colombia.
- Excelentes condiciones de natación.
- Excelente estado de salud.
- Excelente condición física.
- No devengar menos del 50% del salario.
- No tener investigaciones disciplinarias y/o penales.
- No registrar sanciones o investigaciones por violación a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario.
- No estar próximo a ser llamado para curso de ascenso.
- No tener compromisos pendientes que puedan afectar el normal desarrollo del curso.
- Tener disponibilidad económica para asumir los gastos del programa académico.



# CURSO 037 GRANADERO

- Diligenciar el formato de inscripción para modalidades y especialidades del servicio policial código: 2SP-FR-S-2018-006209-CENOP de fecha 10-12-2011, donde certifique la autorización del comandante de la unidad y enviarlo por correo electrónico: [albeiro.portela@correo.policia.gov.co](mailto:albeiro.portela@correo.policia.gov.co), con fecha limite 15/09/2019
- Realizar el trámite correspondiente al acto administrativo y publicación de la comisión de estudios con el respectivo cambio del cargo actual por el estudiante del CENOP, para efecto del cambio de evaluador, (aplica para solo el personal de la policía nacional).
- Una vez culminado el programa académico, la escuela presentará al uniformado a la unidad de origen.

## **Documentación exigida para el personal extranjero:**

- Póliza médica de manera física para ser atendido en caso de cualquier eventualidad.
- Pasaporte/visa
- Ficha de valoración médica realizada en su lugar de origen

## **Costos asumidos por los funcionarios asistentes:**

- Alimentación.
- Servicio de lavandería.
- Elementos necesarios para la realización de curso.
- Presupuesto aproximado necesario para personal extranjero: 3.000 USD

## **Mayor información:**

- Intendente José Albeiro Portela  
Instructor Granadero  
Celular: 3112179215
- Correo: [albeiro.portela@correo.policia.gov.co](mailto:albeiro.portela@correo.policia.gov.co)